

RESUMEN EJECUTIVO

Introducción

La empresa RAMOS GONZALEZ GROUP, SRL., promotora del proyecto Urbanización Quintas del Cupey, código 22897, representada por el Sr. Carlos Rene Ramos, presenta al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el presente Estudio de Impacto Ambiental (EslA) requerido según los Términos de Referencia (TdR) emitido por el Viceministerio de Gestion Ambiental, a través de la comunicación No. DEIA-2092-2023, d/f 20 de octubre del 2023, para la obtención del permiso ambiental para la construcción y operación del referido proyecto y así cumplir con los requerimientos de la Ley 64-00 y las normas ambientales.

Descripción del Proyecto

El proyecto Urbanización Quintas del Cupey, código 22897, consiste en el desarrollo de una lotificación de doscientos sesenta y ocho (268) solares para la construcción de viviendas unifamiliares de uno (1) y dos (2) niveles en terreno con extensión superficial que oscilan entre 525.55 – 2,788.34 m² donde los adquirientes de los solares podrán construir su propia vivienda y la empresa RAMOS GONZALES GROUP, SRL., promotora del proyecto se compromete a construir todos los servicios que demanda este tipo de proyecto, tales como: calles asfaltadas, contenes, aceras, sistema eléctrico, acueducto propio, drenaje pluvial y sanitario, área institucional, área verde, control de entrada y salida, vigilancia permanente, entre otras facilidades. El área superficial del terreno es de 318,908.26 m², distribuidos de la siguiente manera:

Área de Solares: El proyecto dispondrá de un área de 215,531.91 m², representando el 67.59 % del área total para el desarrollo de los 268 solares, localizados en las 27 manzanas como se muestran en el Master Plan del proyecto, todos los solares estarán destinados para la construcción de viviendas familiares de uno (1) y dos (2) niveles que serán construidas por los propios adquirientes de cada solar.

Aunque debemos señalar, además, que la empresa RAMOS GONZALES GROUP, SRL., promotora del proyecto tiene previsto construir en los primeros solares localizados en la entrada del proyecto un súper mercado, un restaurant con áreas de juegos para niños, una casa club, una cancha de baloncesto y un helipuerto, estas construcciones estarán dotadas de todos los servicios y parqueos para facilitarles a los residentes y visitantes la comodidad de tener todos los requerimientos dentro del residencial.

Área institucional: El proyecto contempla un área de 6,403.14 m², representando el 2.008 %, como área institucional para que los adquirientes y/o residentes de la Urbanización Quintas del Cupey puedan construir algunas amenidades para su disfrute, tales como: casa club, piscina, área de juegos infantiles para niños, entre otros.

Área Verde: El proyecto cuenta con un área de 25,526.50 m², destinada para el área verde, representando el 8.005 % del área total del proyecto, donde se prevé plantar árboles endémicos de la zona, grama y plantas ornamentales para el embellecimiento del mismo. Estas se localizan en distintas áreas como se pueden observar en el master plan del proyecto.

Área de Vías Internas y Construcción de Servicios: El proyecto tiene contemplado un área de 71,446.71 m² para la construcción de los servicios demandados por el proyecto, representando el 22.40 % del total de los terrenos.

El proyecto Urbanización Quintas del Cupey, código 22897, será fuente generadora de divisa durante la fase de construcción debido a la cantidad de empleos que se generaran durante su desarrollo para la dinamización de todos los sectores de la economía del Cupey y el municipio de San Felipe de Puerto Plata, provincia de Puerto Plata, tales como: pago de impuestos, compras de materiales de construcción en ferreterías, colmados, empresas, entre otros negocios de la zona, además de contribuir con el desarrollo de la construcción de infraestructura necesaria para afianzar el desarrollo turístico del municipio de San Felipe de Puerto Plata y continuar siendo una zona turística de alto atractivos para inversionistas nacionales e internacionales.

Objetivo del proyecto

El objetivo de la empresa promotora del proyecto Urbanización Quintas del Cupey, código 22897, es garantizarles a los inversionistas locales, nacionales e internacionales la facilidad de adquirir un solar donde puedan construir su propia casa familiar para el disfrute de los atractivos de la zona y fomentar el desarrollo inmobiliario del municipio San Felipe de Puerto Plata, y así contribuir con disminuir la demanda habitacional. El proyecto ayudará a mejorar las condiciones de vida a las personas que han de trabajar durante la fase de construcción y operación.

La empresa promotora del proyecto asume la gestión ambiental y el compromiso de proteger los recursos naturales y el medio ambiente y dar cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ley 64-00, y sus normativas a través de la ejecución del plan de manejo y adecuación ambiental (PMAA) para la conservación del medio ambiente tal y como lo establece el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, debido a que está consiente que el desarrollo de este tipo de proyecto ocasiona alteraciones negativas al medio ambiente. Por tal razón en este estudio se presentan las mejores alternativas tendentes a prevenir, mitigar, corregir y reducir al mínimo esos impactos negativos.

Localización del Proyecto

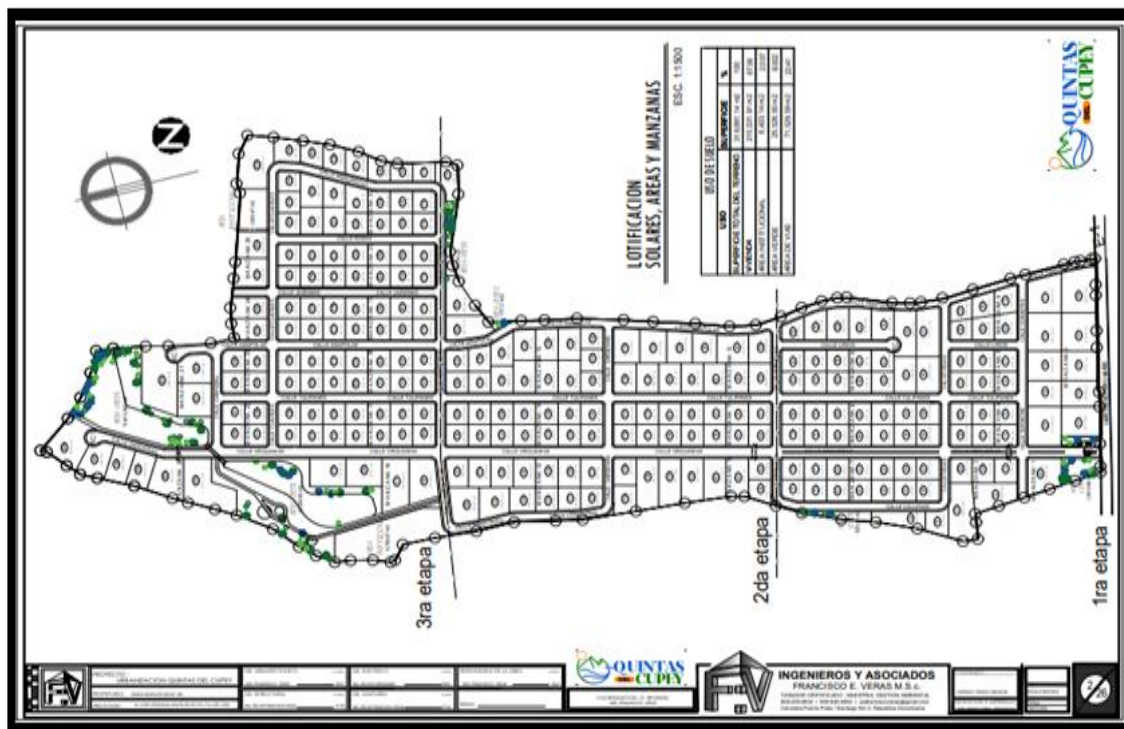
El proyecto Urbanización Quintas del Cupey, código 22897, está localizado dentro del ámbito de las designaciones catastrales Nos: 312831899287 y 312831647283, matriculas Nos. 3000373171 y 3000162575, respectivamente, sector Las Tres Canas del Cupey, municipio San Felipe de Puerto Plata, provincia Puerto Plata, con una extensión superficial de 318,908.26 m². Su ubicación está dentro de la hoja topográfica denominada PUERTO PLATA No. 6075 II, serie E733, Escala 1: 50,000. El centro de gravedad está localizado en el sistema de coordenadas rectangulares UTM (Universal Transverse Mercator) 19Q 323872.12-E y 2181295.91-N.

El terreno se caracteriza por su fácil accesibilidad, a través de la carretera La Gran Parada – El Cupey, específicamente en el sector Las Tres Canas, la cual se encuentra

en óptimas condiciones y puede permitir el tránsito con gran facilidad en cualquier tipo de vehículo.



Localización del proyecto en google earth



Plano de la distribución de los solares del proyecto

Datos del Proyecto

El proyecto Urbanización Quintas del Cupey, código 22897, es presentado al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales por la empresa RAMOS GONZALES GROUP, SRL., representada por el Sr. Carlos Rene Ramos, por tal razón todas las actividades que se desarrollen en el proyecto son de su responsabilidad.

RAZÓN SOCIAL	
EMPRESA PROMOTORA	RAMOS GONZALES GROUP, SRL
NOMBRE DEL PROYECTO	Urbanización Quintas del Cupey
CODIGO	22897
TIPO PROYECTO	Lotificación de solares para la construcción de casas familiares de uno (1) y dos (2) niveles.
DIRECCIÓN	Sector El Cupey, municipio y provincia Puerto Plata.
TELÉFONO	(809) 306-7902 / (809) 307-8110
REPRESENTANTE	Carlos Rene Ramos
CÉDULA	038-0002745-4
DIRECCIÓN	C/ 2, Urb. Ginebra Arzeno, Edificio B, Tercer Nivel No. 20, Puerto Plata, R.D.
TELÉFONO	(809) 306-7902
EMAIL	<i>quintasdelcupey@gmail.com</i>

Datos del proyecto

Costo de Inversión del Proyecto

La inversión total del proyecto ascenderá a la suma de cincuenta y nueve millones novecientos setenta y siete mil novecientos diecinueve pesos con once centavos (RD\$ 59,977,919.11). no incluye costos de los terrenos, son propiedad de la empresa promotora. Durante la fase de construcción se estima que el proyecto tendrá una empleomanía de unas 60 personas y en operación 30 personas, el tiempo de ejecución de las diferentes obras de servicios será de un (1) año, la inversión es solo para las infraestructuras de servicios.

Importancia del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA)

La elaboración del estudio de impacto ambiental (EsIA) tiene como propósito cumplir con la mitigación de los impactos ambientales causado por la ejecución del proyecto, para tales fines se elaboró el programa de manejo y adecuación ambiental (PMAA) y el plan de contingencia, cuyo objetivo es prevenir, mitigar, corregir o compensar los efectos negativos causados por los impactos producidos por las diferentes actividades y acciones del proyecto al medio ambiente y los recursos naturales y donde se establecen los mecanismos para el seguimiento de las medidas correctoras recomendadas con el fin de cumplir con las normativas ambientales vigentes y de esta manera lograr el otorgamiento del permiso ambiental del proyecto para garantizar la viabilidad ambiental y el desarrollo sostenible de la zona, en cumplimiento a la Ley 64-00, los procedimientos y las Normas Ambientales.

Este estudio fue desarrollado de acuerdo a los términos de referencia (TdR) suministrado por el viceministerio de gestión ambiental los cuales fueron remitidos según comunicación DEIA-2092-2023 del 20 de octubre del 2023.

El presente EsIA contiene todos los elementos requeridos en los Términos de Referencias (TdR), emitidos por el Ministerio de Medio Ambiente, donde especificamos las mejores alternativas tendientes a reducir los impactos negativos ocasionados sobre el medio ambiente debido a las actividades del proyecto. El estudio incluye la descripción general del proyecto, y los estudios hidrológicos, de suelo, socioeconómicos, la identificación y evaluación de los impactos ambientales; además se presenta el plan de manejo y adecuación ambiental (PMAA) que se aplicará para control y regulación de los impactos que se generarán, así como el plan de contingencia para estar prevenidos y preparados ante cualquier tipo de emergencia.

Condiciones Ambientales del Área del Proyecto

Las condiciones ambientales del proyecto están caracterizadas básicamente por el área de incidencia directa donde se presentan los posibles impactos ambientales y sociales

derivados de la operación del proyecto, entendiendo por área de influencia directa, aquella que se encuentra dentro del ámbito geográfico donde se presentarán de manera evidente los impactos ambientales y socioculturales. La presente evaluación demanda de la consideración de información relativa a los datos climáticos, aquí se analiza la información básica sobre las condiciones meteorológicas, estas son: Temperatura, humedad relativa, nubosidad, precipitación, evaporación, horas de sol y vientos, siendo estos los principales factores reguladores del clima de la zona.

En el área del proyecto la hidrogeología está conformada por tener acuíferos con buena disponibilidad de aguas y calidad regular, así lo muestra los fragmentos rocosos del mapa hidrogeológico correspondiente a la provincia de Puerto Plata. La productividad del acuífero es regular con capacidad de producción de caudales superior a 180 m³/h/m (140 gpm/pie), con un abatimiento inferior a 6 m (20 pies). El sistema acuífero recibe recarga principalmente a través de la red hidrográfica de los diferentes ríos y arroyos existentes y la pluviometría de la zona, se estima que las recargas del área rondan los 100 Km². El acuífero es muy vulnerable por la cercanía del proyecto al litoral costero.

La topografía de los terrenos del proyecto es irregular, son suelos poco profundos con poca retención de agua, condición que los hace ser poco productivo para el desarrollo de cultivos agrícolas. Estos suelos presentan un perfil característico de formación de rocas calizas, con textura granular, sustentada a profundidades variables de color pardo claro.

La diversidad florística inventariada en el área de estudio está conformada por 29 familias distribuidos en 77 especies. Las familias predominantes o con mayor número de especies fueron: Poaceae con trece (13) especies y Asteraceae con diez (10) especies. La biodiversidad faunística inventariada en el estudio de línea base está conformada por 16 especies, distribuidas de la siguiente manera: cuatro (4) especies pertenecientes al grupo de los Reptiles, dos (2) especies al grupo de los Crustaceos, dos (2) especies a los Anfibios y ocho (8) especies pertenecientes al grupo de las Aves.

Evaluación e Identificación de Impactos Ambientales

En este estudio de evaluación de los impactos sobre el medio ambiente es imprescindible para la descripción del medio donde se desarrollará el proyecto Urbanización Quinta del Cupey. Identificar los impactos producidos en el proceso de construcción y en la fase de operación, para evaluarlos y determinar cómo inciden en la naturaleza y accionar con medidas para recuperar las facultades pérdidas o disminuidas en el terreno o entorno. La identificación de impacto ambiental es definida como la correlación que se realiza entre las acciones y actividades de un proyecto obra o actividad y los efectos del mismo sobre la población y los factores ambientales, medidos a través de sus atributos. La Identificación de los Impactos debe incluir, al menos, la identificación, inventario, valoración cuantitativa y cualitativa de los efectos del proyecto, obra o actividad sobre los aspectos ambientales y socioeconómicos del área de influencia del mismo. Los impactos se identificaron evaluando las acciones que se desarrollaron en cada fase sobre los componentes del medio ambiente. Los impactos son debido a las actividades inherentes de cada etapa.

El proceso de identificación de las alteraciones, tiene por objetivo, generar un grupo de indicadores de impacto de utilidad en el estudio ambiental. Existen muchos métodos, tales como son lista de control y matrices. El procedimiento para identificación de impactos sigue la lógica de fenómenos que constituyen procesos con causas y efectos, o sea, dado un factor generador de impacto (causa), habrá un efecto, desglosado por componente socio-ambiental relevante. Se trata de un proceso, en el que hay un tiempo crítico entre la causa y el efecto, no configurando una relación de definición automática. Primero se definen los factores generadores de impactos, sistematizados según las fases del proyecto, y los componentes sociales y ambientales afectados; del cruce de estos elementos se genera un primer listado de posibilidades de impactos. Este listado es chequeado ítem por ítem, produciéndose una primera sistematización de los posibles impactos esperados. Ese procedimiento permite una visión general de todas las posibilidades de impactos. En secuencia, los fenómenos subyacentes a cada proceso de interferencia socio-ambiental son analizados, descritos, ubicados en el tiempo y espacio, y cuantificados. En este momento, los impactos que realmente pueden ocurrir son

confirmados, con una medida implícita de probabilidades. En el proceso de identificación de impactos debe hacerse una descripción de esas alteraciones en cada factor ambiental.

Impactos potenciales más significativos en las fases de construcción y operación del proyecto, estos son:

Actividades y potenciales impactos en la fase de construcción del proyecto Urbanización Quintas del Cupey, código 22897	
Actividades Fase Construcción	Potenciales impactos ambientales
Limpieza del terreno, desmonte y descapote	Corte de especies, cambios en el hábitat, fragmentación del ecosistema, movilidad de especies de fauna. Cambios paisaje
Construcción y uso de campamento temporal	Contaminación del suelo por desechos sólidos y líquidos
Movimiento de tierra: Excavaciones, relleno y compactación	Pérdidas y contaminación de suelo. Producción Polvo. Cambios en paisaje. Cambios geomorfología suelo. Erosión y sedimentación.
Carga, transporte y descarga de materiales	Contaminación del aire. Generación de ruido y gases contaminantes desde maquinarias y vehículos. Riesgo de accidentes de tránsito.
Construcción de obras civiles	Contaminación del aire por generación de polvo, ruido Contaminación del suelo por vertido de los desechos sólidos. Cambios en el paisaje. Riesgo de accidentes.
Construcción áreas verdes	Contaminación del aire por generación de polvo, ruido Contaminación del suelo por vertido de los desechos sólidos. Cambios en el paisaje.
Construcción Sistemas de abastecimiento de agua, sistema de alcantarillado sanitario, drenaje pluvial e instalación eléctrico	Cortes en el terreno. Producción polvo y ruido
Construcción sistema vial	Cortes en el suelo, producción de polvo, afectación paisaje.
Uso de equipos	Contaminación del aire por emisión gases. Riesgo de accidentes. Posibles derrames hidrocarburos podrían contaminar suelo y el acuífero
Contratación de personal y actividades de servicio	Generación de empleo y suministro de combustible según demanda local.
Inversión de capital	Desarrollo social y turístico del sector.
Transito equipos pesados	Riesgo de accidentes, generación gases y polvo

Impactos Potenciales en la Fase de Operación del Proyecto	
Medio Ambiente	Impactos
Suelo	Contaminación de suelos por fugas y vertidos accidentales de combustibles
	Contaminación por generación de residuos sólidos y lixiviados.
Atmosfera	Contaminación acústica por incremento del ruido
	Emisiones de gases por uso de equipos y tránsito vehicular
Aguas subterráneas	Contaminación por lixiviados de residuos sólidos
	Riesgo de contaminación de aguas por derrame de combustibles e hidrocarburos en general
	Riesgo de contaminación por producción aguas residuales
Paisaje	Transformación del paisaje (mejorándolo)
Actividad Comercial	Incremento de la actividad comercial por demanda de productos y servicios
Economía	Aumento de empleos.
	Cambio de uso de suelos (aumento valor terreno)
Transito	Riesgo accidentes de transito
Social	Incrementos de empleos
	Incremento Actividad Comercial
	Desarrollo de Turístico de la zona

Participación e Información Pública

El proceso de consultas del proyecto consistió en la integración de las partes involucradas o interesadas en el desarrollo del mismo. La consulta se realizó para informar e involucrar a los comunitarios del entorno del sector El Copey y el municipio de San Felipe de Puerto Plata en la toma de decisiones. Las Consultas Públicas incluyó un análisis de interesados, y la instalación del letrero de acuerdo a los términos de referencias suministrado por MIMARENA.

La metodología realizada en las dos (2) vistas públicas para la obtención de la percepción de los participantes consistió en dar a conocer en qué consistía el proyecto y el manejo que se les darían a los impactos ambientales, cuyo interés estuvo motivado para lograr determinar las inquietudes que puedan tener los comunitarios del entorno del proyecto,

sobre la construcción y operación del mismo para ser incorporadas en el presente estudio de impacto ambiental (EslA).

En las vistas públicas y las muestras consultadas del entorno y las comunidades cercana al proyecto, la mayoría declaró no tener objeción alguna sobre la construcción y operación del proyecto Urbanización Quintas del Cupey. No obstante, algunas personas valoraron positivamente el impacto económico del proyecto en la zona, otras opinaron sobre algunas de las previsiones necesarias que el proyecto debe tomar en cuenta para el beneficio de los munícipes del lugar, tales como: empleos y promover acciones en favor del medio ambiente y los recursos naturales, así como apoyo a las actividades culturales del Cupey y sectores del entorno.



Participantes en la 1ra. vista pública del proyecto Urbanización Quintas del Cupey



Letrero de la Vista Publica del Proyecto Urbanización Quintas del Cupey



Participantes en la 2da. vista pública aprobando el proyecto

Plan de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA)

El plan de manejo y adecuación ambiental constituye el instrumento básico de la gestión ambiental del proyecto durante la fase de operación, en tal virtud, se presenta el PMAA en el cual se indican las actividades a ejecutarse con el propósito principal de prevenir, controlar, reducir, mitigar y/o compensar los impactos negativos significativos, además de potenciar los impactos positivos del proyecto, sobre los factores físico-naturales y socioeconómico-culturales, que han sido identificados y valorados en las diferentes fases y acciones del proyecto. Dicho plan fue elaborado de acuerdo a las leyes y normativas ambientales que regulan las actividades de este tipo de proyecto. El PMAA está elaborado considerando los aspectos fundamentales como son el área donde ocurrirán los impactos y las actividades del proyecto que los causan. El plan de manejo y adecuación ambiental se compone en la fase de operación de seis (6) programas con siete (7) subprogramas incluyendo el plan de contingencias.

El costo del PMAA en el primer año de las fases de construcción y operación es de RD\$ 1,517,000.00 (Un millón quinientos diecisiete mil pesos) y estará dirigido por un técnico especialista que será el encargado de Gestión Ambiental del proyecto.

El PMAA propuesto incluye las medidas correctoras y preventivas para resarcir las alteraciones al medio ambiente generadas por la operación del proyecto. La ejecución del plan de manejo y adecuación ambiental por su carácter obligatorio garantiza las condiciones ambientales del proyecto.

Los programas y subprograma en la fase de operación son los siguientes:

FASE DE OPERACION		
Medio	Programas	Subprogramas
Físico	Control Atmosférico	Control de ruidos y gases
	Manejo de Aguas y Lodos Residuales	Manejo de aguas y lodos residuales
	Manejo de Residuos sólidos y oleosos	Control de vertidos oleosos
		Manejo de Residuos sólidos
Mantenimiento de Áreas Verdes	Mantenimiento de Áreas Verdes y Parques	
Socioeconómico	Programa de contingencia	Programa de contingencia y Seguridad Laboral
	Programa Ahorro Agua y Energía	Programa Ahorro Agua y Energía

Plan de Contingencia

El Programa de Contingencia que se ejecutará está orientado a enfrentar con posibilidades de éxito cualquier evento no esperado que pueda provocar daños a los trabajadores por el manejo de maquinarias y/o equipos en sus labores de trabajo, pero que también pueden generar impactos ambientales de consideración. La operación del proyecto genera muchos riesgos a quienes laboran en ella, si se adoptan las medidas necesarias, estos riesgos se minimizan llegando a crear las condiciones de seguridad que requieren los trabajadores para su salud e integridad física. Con el objetivo de crear las condiciones de seguridad necesarias, en el presente estudio ambiental se ha identificado que es importante contar con un programa de contingencia que permita

enfrentar situaciones de emergencia provocadas por eventos que se salgan del control de quienes dirigirán las operaciones.

El objetivo básico de este programa es ofrecer una respuesta oportuna y eficiente a la propiedad y daños físicos por eventos que afecten las estructuras físicas de las construcciones que se realicen y las obras complementarias, con la finalidad de proteger vidas humanas y reducir demoras y costos en la operación del proyecto.

Directorio de entidades involucradas en el Plan de Contingencia:

Consiste en una relación de entidades, que sirven de apoyo y son además las instituciones a dónde acudir en caso de una emergencia, para tales fines presentamos el listado de las más importantes y sus teléfonos, todas están ubicadas en la cercanía del proyecto en el municipio de San Felipe de Puerto Plata, provincia Puerto Plata.

Organismos de apoyo para el plan de contingencias

ORGANISMOS	TELEFONO
Puerto Plata	
Ayuntamiento Municipal	809-586-2526
Ministerio de Medio Ambiente	809-586-7761
CORAAPLATA	809-586-2461
Cuerpo de Bomberos	809-586-2312
Hospital Ricardo Limado	809-586-2210
Defensa Civil	809-586-8001
Sistema Nacional	911

Organismos de apoyo al plan contingencia del proyecto

Análisis de riesgo

La evaluación del análisis de riesgos fue realizado y analizando sistemáticamente en todos los aspectos de la actividad laboral del proyecto, así como las acciones referentes antes desastres naturales para determinar los elementos que pueden causar daños o lesiones. El proceso seguido para la evaluación se compone de dos etapas, en la primera

denominada **Análisis del Riesgo** donde se identifica el peligro, valorando conjuntamente la probabilidad y las consecuencias de que se materialice el peligro. En esta etapa se obtiene la información necesaria para conocer la magnitud del riesgo. En la segunda etapa, denominada **Valoración del Riesgo**, se compara el riesgo obtenido dependiendo de que el riesgo sea tolerable a intolerable se tomarán las acciones pertinentes encaminadas a controlar el riesgo.

Programa de Monitoreo

El objetivo principal del programa de monitoreo consiste en la verificación y control de que se lleven a cabo cada una de las acciones propuestas en el PMAA y de que se cumpla con las especificaciones de la normativa ambiental dominicana. Además, es el instrumento de revisión de la autoridad ambiental. Estará dirigido y supervisado por el Encargado de Gestión Ambiental del proyecto, el siguiente cuadro presenta el programa de monitoreo a ejecutar.

Programa de monitoreo durante las fases de construcción y operación				
Control Monitoreo	Variables a monitorear	Punto de Muestreo	Frecuencia	Objetivo
Monitoreo de calidad agua Subterránea	Medición PH, alcalinidad, DBo, DQo, dureza, Coliformes	Pozos	Semestral	Cumplimiento normas Calidad de agua
Gases	Medición de emisiones de gases CO, NO ₃ , SO ₂ , CH _x	Equipos, vehículos y Maquinarias	Semestral	Cumplimiento de las Normas Ambientales
Ruidos	Medición de los ruidos (decibles) en el día	Área proyecto	Semestral	Cumplimiento de las Normas
Residuos Sólidos	Reciclaje	Área de zafacones	Mensual	Cumplimiento de la frecuencia recogida. Y reciclaje.
Monitoreo de calidad agua Residuales	PH, DBO, DQO, CT,	Sistemas de tratamiento	Semestral	Cumplimiento normas Calidad de agua Residuales
Suelo	Humectación, Medidas de conservación	Área de proyecto	Diario	Que se cumplan las técnicas y medidas recomendadas
Capacitación	Cursos de capacitación ambiental	Local donde se dará el evento	Annual	Cumplimiento de acuerdo a lo programado

Conclusiones

Luego de analizar las características de los impactos generados por las actividades del proyecto Urbanización Quintas del Cupey, código 22897, sobre los diversos componentes del medio ambiente, junto con sus respectivos programas de acción para prevenir o atenuar los impactos negativos y potenciar los positivos se concluye que con la ejecución del plan de manejo y adecuación ambiental (PMAA) por su carácter obligatorio garantizará que las áreas intervenidas sean manejadas adecuadamente para evitar posible contaminación al medio ambiente y los recursos naturales durante la operación del proyecto.

El entorno ambiental no será afectado por las actividades desarrolladas por el proyecto. En resumen, los impactos ambientales negativos la mayoría no tienen nivel significativo; las evaluaciones de los impactos potenciales negativos indican que son de baja a media intensidad, prevenibles y mitigables. Lo anterior facilita la implantación de medidas ambientales en el marco de un Plan de Manejo Ambiental que convierta las actividades del proyecto ambientalmente factible. Con relación a los impactos positivos socioeconómicos, las actividades a ser desarrolladas generan empleo directo e indirecto a las personas, desde obreros hasta profesionales. Por lo tanto, desde el enfoque social y económico, el proyecto tiene un impacto positivo; lo cual es necesario resaltar ya que contribuye con la economía del sector El Cupey y el municipio de Puerto Plata.

Recomendaciones

- Aplicar los programas y subprogramas de seguimientos ambientales según lo establecido en el Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA), el cual forma parte integral del presente estudio ambiental el cual permitirá que todas las fases del proyecto se realicen en armonía con la conservación del ambiente, la salud y seguridad del personal que laborará en el proyecto y la población.
- Se recomienda aplicar las medidas de prevención, compensación, mitigación y control, que permitirán reducir sustancialmente la condición que hace viable la operación del proyecto

- Reducir la contaminación atmosférica por la generación de ruidos, emisión de gases y polvos en la etapa de construcción y operación se facilita mediante el desarrollo de programas sencillo de control de ruido y programa de disminución de polvo y gases, tal como se indica en el PMAA.
- Presentar al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales los informes de cumplimiento ambiental (ICAs) en los periodos no mayor de 6 meses acorde con los establecidos en el PMAA.
- Disponer de gestores autorizados para el manejo de los escombros, los residuos oleosos y peligrosos generados en la construcción y operación del proyecto.
- Suministrar los equipos de protección y seguridad al personal del proyecto.
- Aplicar el Programa de Seguridad e Higiene Ocupacional (PSHO) y las medidas de seguridad necesarias para la protección del personal y los equipos, así como las medidas de seguridad durante la fase de construcción.
- Dar cumplimiento en todo lo relacionado a los aspectos de seguridad, capacitando al personal que laborará en el proyecto con la finalidad de evitar actos y condiciones inseguras que puedan causar accidentes fatales.
- Debe cumplirse con el plan de contingencia estableciendo planes y procedimientos de emergencia ambientales para asegurar la existencia de una repuesta adecuada ante incidentes inesperados o accidentes.
- El proyecto debe contratar un técnico ambientalista especialista que coordine y ejecute el PMAA y el sistema de gestión ambiental.
- Por último, se recomienda mantener una comunicación continua con las autoridades ambientales a fin de que en conjunto se lleven a cabo, los planes y programas que están incluidos en el desarrollo de este Estudio de Impacto Ambiental (EsIA).